



AYUNTAMIENTO  
Alhama de Murcia

**D. DAVID RÉ SORIANO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA.-**

**CERTIFIC O:** Que, de los archivos obrantes en esta Secretaría a mi cargo, no consta que, en el ejercicio 2020, haya habido contratos de obras por importe superior a 200.000,00 €, ni individualmente ni por lotes.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado de Orden y con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, en Alhama de Murcia, a diciembre de dos mil veinte.

Vº. Bº.  
LA ALCALDESA,

Fdo.: Mª. Dolores Guevara Cava.

